



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Usera

**Jueves 11 de enero de 2018****Hora de la sesión: 18:00 horas****Lugar: Salón de actos de la 3<sup>a</sup> planta de la Junta Municipal del Distrito**

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 8 de enero de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 11 de diciembre de 2017.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición nº 2017/1280706, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se establezcan con carácter urgente las medidas oportunas para garantizar la seguridad de conductores y peatones, especialmente en aquellas calles con mayor numero de carriles, afluencia de vehículos, etcétera. Dichas medidas consistirán en la instalación de elementos reductores de velocidad, mejora del asfaltado, instalación de pasos elevados, así como aquellas que los técnicos pudieran determinar en cada punto concreto.

Punto 3. Proposición nº 2017/1280718, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al Área u Organismo competente, se establezcan las medidas oportunas para la retirada urgente de las hojas de los árboles que se acumulan en las aceras del distrito, así como que se mejore el protocolo de cara al próximo año, para actuar con más antelación y eficacia ante un problema que se repite todos los años.

Punto 4. Proposición nº 2018/0005574 presentada por el Grupo Municipal Popular, instando a la señora Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Usera, a que cumpla y haga cumplir el Título IV, Capítulo 2, Artículo 48,



Apartados 4, 5 y 6 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, en vigor desde el 10 de enero de 2005.

- Punto 5. Proposición nº 2018/0005584, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste a las Áreas u Organismos competentes para mejorar el Barrio de San Fermín en materia de alumbrado, limpieza y residuos, arbolado y zonas verdes, vías públicas y movilidad.
- Punto 6. Proposición nº 2018/0005625, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al Área u Organismo correspondiente a la instalación de un vado en la calle Parque de la Paloma, para la entrada y salida de vehículos de emergencia (ambulancias, etc.) del campo de rugby del Polideportivo de Orcasitas.
- Punto 7. Proposición nº 2018/0006215, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al Área u Organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que se ceda a la Unidad de Formación e Inserción Laboral (UFIL) Virgen de África, sito en el barrio de Orcasur parte de la parcela colindante con el edificio que ocupa para que se lleven a cabo las obras necesarias con el fin de ampliar su patio y acondicionamiento de las zonas de seguridad y evacuación.
- Punto 8. Proposición nº 2018/0007488, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos competentes a acometer la necesaria adecuación en el parque dedicado a Lorenzo García Santos para que incluya: replantado de árboles, dotar de riego automático a las zonas que no lo tienen y sustituir o restaurar los bancos dañados.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

- Punto 9. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de diciembre de 2017.

#### **Preguntas**

- Punto 10. Pregunta nº 2017/1280733, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿tiene constancia la Junta Municipal sobre si las actividades desarrolladas en el solar de la C/Eduardo Barreiros, 2 están permitidas con la licencia existente?, ¿se pueden establecer medidas oportunas para garantizar que, en el futuro, la actividad que se desarrolle se ajuste a la licencia oportuna y a la normativa vigente?



Punto 11. Pregunta nº 2017/1280747, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Tiene constancia la Concejala Presidenta del distrito de Usera de la existencia en el distrito de viviendas ocupadas en las que se desarrollan actividades relacionadas con el consumo y venta de drogas (más conocidas como “narcopisos”)?

Punto 12. Pregunta nº 2017/1280754, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta del distrito de Usera de las distintas actividades que se han desarrollado en el distrito para la celebración de las fiestas de Navidad y Reyes?

Punto 13. Pregunta nº 2018/0005594, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: Pregunta dirigida a la Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Usera, interesando conocer, ¿Cuál es su valoración sobre la incidencia que el plan económico financiero, acordado por el Gobierno del Ayuntamiento y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 18 de diciembre, va a tener en los presupuestos del Distrito?

Punto 14. Pregunta nº 2018/0005612, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: Pregunta dirigida a la Concejal Presidente del Distrito de Usera, sobre el número de solicitudes atendidas por los Servicios Sociales en 2017: número de solicitudes presentadas del servicio de ayuda a domicilio, número de las concedidas y lista de espera existente.

Punto 15. Pregunta nº 2018/0005636, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: Pregunta dirigida a la Concejal Presidente del Distrito de Usera, interesando conocer su valoración sobre los actos realizados por la Junta Municipal con motivo del día de la Constitución, tal y como se aprobó en el Pleno del 2 de noviembre de 2017 y saber cómo van a preparar los homenajes del 40 aniversario de nuestra Carta Magna.

Punto 16. Pregunta nº 2018/0007499, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer la situación en la que se encuentra la construcción de la biblioteca de San Fermín.

Punto 17. Pregunta nº 2018/0007517, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer qué actuaciones se han llevado a cabo con el fin de solucionar la necesidad de vivienda de las personas sin hogar presentes en el entorno de la galería comercial de la calle Guetaria, en los bajos y soportales de las viviendas colindantes.

Punto 18. Pregunta nº 2018/0007534, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer ¿cuáles han sido las principales dificultades que se ha encontrado el Gobierno de la



Junta de Distrito en 2017 y los objetivos no cumplidos, así como cuáles son sus principales retos y objetivos para el año 2018?.

Punto 19. Pregunta nº 2018/0007542, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: Interesando conocer qué opinión tiene la Sra. Concejala Presidenta de la JMD Usera sobre si el cambio de concejal delegado de Hacienda ha afectado al funcionamiento económico de la JM de Usera y por ello a la ejecución presupuestaria inicialmente prevista sobre el presupuesto para el año 2017 en el distrito de Usera.

#### **§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

Declaración Institucional nº 2018/0006214, presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Ahora Madrid y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, cuyo contenido ha sido consensuado por todos los Grupos Municipales, del siguiente tenor:

El 20 de diciembre de 2017 la Federación de Fútbol de Madrid entregó a la Asociación Deportiva Cultural Sanfer el premio a mejor club de fútbol del año de Madrid. Con esta declaración institucional se quiere reconocer la labor que realiza el Sanfer en el distrito, especialmente en el barrio de San Fermín. Trabajo que les ha llevado a obtener este galardón por parte de la Federación de Fútbol de Madrid.

Cabe destacar que este club histórico del distrito nació en 1946 con 20 jugadores y actualmente tiene una masa social de más de 500 personas, muestra de ese crecimiento es el cariño que le tienen todos los vecinos del barrio de San Fermín. En 2014, su situación económica era muy delicada. Gracias a su esfuerzo han conseguido solventar una deuda de 14900 euros hasta liquidarla el pasado 10 de noviembre. Tras la instalación de césped artificial en sus campos, el ADC Sanfer ha vuelto a ser sede federativa, tal y como ocurría hasta 2009. Actualmente es sede federativa de fútbol-7 en las categorías pre-benjamín, benjamín y alevín gracias al acuerdo alcanzado con la Federación de Fútbol de Madrid. Lo que hace que cada fin de semana más de mil personas disfruten del fútbol en nuestro distrito.

Es de destacar la labor social de esta entidad, que se preocupa de formar personas por encima de formar futbolistas. Trabajan con personas en riesgo de exclusión social con el firme objetivo de ofrecerles una alternativa a los riesgos y peligros del día a día desde la práctica del deporte, así como teniendo en cuenta sus necesidades y ayudando a las mismas.

Pero el caso de la ADC Sanfer no es el único. En el distrito de Usera tenemos el inmenso honor de contar con muchos clubes de diversas disciplinas deportivas que, desde el deporte de base, realizan un magnífico trabajo con la juventud del distrito, enseñándoles además de deporte, valores sociales, y ayudando a muchas personas en situaciones realmente complicadas.



Por todo ello felicitamos y agradecemos a todos los clubes del deporte base de Usera, y a las personas que lo hacen posible, el trabajo que hacen en el distrito de Usera. Para que esto siga siendo posible, es necesario que las administraciones continúen trabajando para resolver todos los problemas existentes, en aras de facilitar que estos clubes puedan seguir haciendo su importantísima labor en las mejores condiciones.

Madrid, 9 de enero de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE USERA

Fdo: M.<sup>a</sup> Carmen Gómez López.

Documento Firmado Electrónicamente